



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

## ANUNCIO

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 238, de 15 de diciembre de 2017 y anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 26 de marzo de 2018, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase superior, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 27 de abril de 2018, se ha publicado resolución de 2 de abril de 2018 por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes, el cual será de **veinte días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benalmádena, en la página web municipal y si así se requiere en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Benalmádena a 27 de abril de 2018.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN  
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,**



**Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi.**

RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL BOE Nº 102 DE 27/04/2018.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 28/04/2018 AL  
17/05/2018, AMBOS INCLUSIVE